

Señora Alcaldesa.

Excelentísimas e Ilustrísimas Autoridades Civiles y Militares.

Señores Oficiales, Suboficiales, Cabos y Guardias Civiles.

Señoras y Señores.

Buenos días, bienvenidos y gracias por querer compartir con nosotros este día tan especial.

Este año celebramos el 75 aniversario de la creación de la Especialidad de Fiscal, al asumir la Guardia Civil las funciones de Resguardo Fiscal del estado mediante Ley de 15 de marzo de 1940, integrando al Cuerpo de Carabineros. Por ello quiero trasladar mi más cordial enhorabuena y felicitación a los Guardias Civiles que prestaron y prestan su servicio en las unidades Fiscales, y también al resto de Guardias Civiles, ya que no hay que olvidar que la función de Resguardo Fiscal que se desarrolla en todo el territorio nacional y sus aguas jurisdiccionales atañen al conjunto de las Unidades operativas de la Institución.

También en este año se han producido importantes cambios normativos en el ámbito interno de la Guardia Civil. Me quiero referir a la nueva regulación sobre prestación del servicio, la jornada y el horario.

Con esta novedosa y consensuada norma se ha dado un enorme paso en la mejora del régimen laboral de los

Guardias Civiles, tratando de garantizar un adecuado equilibrio entre el eficaz desempeño de las obligaciones profesionales y la conciliación de la vida familiar y laboral. Se afianza la jornada laboral de 37 horas y media semanales, compensándose económicamente su superación hasta las 40 horas así como las modificaciones en la previsión de los descansos y de los servicios nombrados, con el fin de dotar de una mayor protección a las expectativas que puedan hacerse los Guardias Civiles para con su tiempo libre.

Pero la novedad más significativa, a mi entender, es la compensación que se ofrece en forma de descansos diarios por prestar servicio en horario nocturno o en días festivos, de tal manera que el Guardia Civil tiene derecho a un día de descanso no recuperable por cada seis servicios realizados en horario nocturno o por cada tres servicios realizados en horario festivo. Esto supondrá que, de media, un Guardia Civil trabaje unas 160 horas menos de lo que venía prestando hasta ahora, en cómputo anual.

A poco que quieran extraer consecuencias de esta medida, se darán cuenta de que si contando con el mismo personal de siempre, éste va a trabajar menos al año, necesariamente habrán de reducirse los servicios.

Esta medida, que era necesaria y urgente por la raquítica compensación de que se beneficiaban anteriormente los Guardias Civiles, ha supuesto un autentico reto para los que tenemos la responsabilidad de gestionar el potencial humano disponible.

Hemos pretendido, a pesar de ello, seguir ofreciendo al ciudadano la mejor calidad posible en el servicio de seguridad, intentando mantener la cantidad y frecuencia de servicios que se venían prestando. Por ello quiero resaltar y agradecer el enorme esfuerzo de coordinación, planificación, control y elevada dosis de imaginación que han puesto los responsables de la gestión de las distintas Unidades de esta Comandancia para que el ciudadano, los asturianos de cuya seguridad somos responsables, no noten esta mejora laboral de manera negativa en su vida cotidiana y que solo se vean afectados los Guardias Civiles en su beneficio y el de sus familias.

Me pregunto ahora si hemos superado la prueba y hemos logrado ofrecer un servicio satisfactorio. No me corresponde a mí decirlo, pero es cierto que me encuentro muy satisfecho con los resultados obtenidos. Con el esfuerzo y dedicación de todos nosotros hemos alcanzado un nivel más que aceptable de servicio al ciudadano que permite a Asturias, un año más, continuar siendo la segunda Comunidad Autónoma con menor tasa de delincuencia; hemos reducido las infracciones penales, hasta el mes de agosto, en un 12,24 % con respecto al año anterior; hemos conseguido mantener abiertas, al menos en horario de mañana, las 32 oficinas de atención al público que tenemos distribuidas por todo el territorio de la Comandancia; no hemos dejado de atender a ningún ciudadano que haya acudido a un Cuartel aunque éste se encontrase cerrado; hemos seguido prestando seguridad en las fiestas y verbenas que tanto proliferan en determinadas épocas y en las numerosas pruebas deportivas en las que se ha solicitado nuestra presencia, y a pesar de todo seguimos manteniendo unos tiempos medios de reacción

similares a los de años anteriores y muy ajustados teniendo en cuenta el extenso territorio que tenemos que cubrir.

Pero no todo el mérito ha sido nuestro. Como he dicho se ha tenido que hacer un gran esfuerzo de coordinación, y la magnífica actuación del Cuerpo Nacional de Policía, el constante intercambio de información con los departamentos de seguridad de las empresas privadas a través del Plan Coopera, la cooperación con los vigilantes de seguridad y la cada vez mayor colaboración ciudadana han allanado el camino para conseguir el resultado que les acabo de relatar.

Pero han sido sobre todo las Policías Locales, con las que compartimos territorio, las que han tenido un destacado papel en estos logros, papel que aún les auguro de mayor importancia en un futuro. La gran profesionalidad y preparación de las Policías Locales actuales, como recordó Alejandro Gallo, Comisario Jefe de la Policía Local de Gijón en la celebración de su Patrón y cuyas consecuencias todos pudimos constatar en las numerosas menciones dadas por servicios prestados, han de motivarlas para abandonar los cascos urbanos e ir asumiendo cada vez mayor compromiso para con la seguridad ciudadana de todo su municipio, cuyos detalles deberán acordarse en las correspondientes Juntas Locales de Seguridad.

Creo sinceramente que tenemos la obligación de procurar que cualquier asturiano pueda beneficiarse del servicio tanto de su Policía Local como de su Cuerpo de Seguridad estatal que corresponda, independientemente

del lugar donde resida o trabaje, ya sea en Gijón o en Lavandera; en Pola de Siero o en La Barginiza; en Sama o en Tuilla. Hemos de seguir sumando esfuerzos.

El artículo 6º de la Cartilla del Guardia Civil, aprobada el 20 de diciembre de 1845, reza así:

*“El Guardia Civil no debe ser temido sino de los malhechores, ni temible sino a los enemigos del orden.*

*Procurará ser siempre un pronóstico feliz para el afligido, y que a su presentación el que se creía cercado de asesinos, se vea libre de ellos; el que tenía su casa presa de las llamas, considere el incendio apagado; el que veía a su hijo arrastrado por la corriente de las aguas, lo crea salvado; y por último siempre debe velar por la propiedad y seguridad de todos.”*

Si tuviera que resumir este artículo en una palabra lo haría con la palabra CONFIANZA. De esta manera nuestro fundador indicó que debíamos ganarnos la confianza de la gente, y que la mejor forma de hacerlo era a través de nuestro trabajo y de unos resultados incontestables.

Pues bien, estaría orgulloso hoy en día porque un año más, la Guardia Civil vuelve a ser la Institución más valorada por los españoles, seguida muy de cerca por el Cuerpo Nacional de Policía y por las Fuerzas Armadas. Así lo indica el barómetro del CIS de abril de este año. Esta noticia no sería novedad ya que viene repitiéndose en los últimos años. Lo verdaderamente novedoso es que la valoración de las tres Instituciones antes nombradas, Guardia Civil, Cuerpo Nacional de Policía y Fuerzas

Armadas, ha superado la del año pasado y los anteriores. Es decir, la confianza no sólo se mantiene sino que se refuerza. Mi más sincera enhorabuena a los representantes e integrantes, aquí presentes, de las Instituciones que nos acompañan en este prestigioso ranking.

Es hora ya de ir finalizando, y no quiero hacerlo sin dar mi más sincera enhorabuena a quienes hoy se os ha reconocido vuestro trabajo en forma de condecoraciones, distinciones o diplomas.

Al personal ajeno al Cuerpo, por vuestra inestimable colaboración y predisposición a buscar soluciones a los problemas comunes que han ido surgiendo en las materias que compartimos, bien en el papel de subordinados como Resguardo Fiscal del Estado, o bien como compañeros y cooperantes en las materias de seguridad ciudadana o seguridad marítima. Me estoy refiriendo a D. Francisco José Fernández Trujillo, Jefe de la Dependencia de Aduanas e Impuestos Especiales de Gijón; a D. Juan Manuel López Solís Comisario de la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía de Gijón, y Guardia Civil en sus orígenes; y a D. Juan Carlos Álvarez Menéndez Capitán de Corbeta de la Armada Española, recientemente destinado a la Comandancia Naval de Santander.

A los Guardias Civiles, a unos se os ha distinguido por vuestra impecable trayectoria de esfuerzo, profesionalidad y dedicación al servicio a los demás, a otros por vuestro esfuerzo, paciencia, tesón y dedicación en vuestro trabajo que culminó de manera exitosa en importantes servicios como las maratónicas y difíciles intervenciones durante la huelga de la minería de 2012, el servicio realizado en sucesivas vueltas ciclistas a España,

por evitar la actuación de conductores kamikaze, por investigar complicados accidentes de tráfico o ensalzando el nombre de la Guardia Civil a nivel internacional por la extraordinaria investigación llevada a cabo con motivo del atentado que le costó la vida al Presidente del Líbano. También por vuestra participación en operaciones como la “Enjambre”, donde se incautaron 81.000 cajetillas de tabaco de contrabando y se detuvo a 31 personas en varias provincias; En la “Diadema”, donde se detuvo a 6 personas autoras del robo de una valiosa joya; o en la “Torcecuellos”, donde se detuvo a 12 personas y se incautaron 300 Kg de haschis.

Gracias y de nuevo enhorabuena a todos.

Se ha recordado a los más veteranos en la persona de D. Benito Caro Alfonso, Teniente honorífico de la Guardia Civil quien a sus 96 años nos debe servir de estímulo y ejemplo por toda una vida al servicio de la sociedad, en tiempos donde ser Guardia Civil entrañaba correr peligro cierto y estar sometido a importantes sacrificios. Este día la Guardia Civil quiere mostrarle su agradecimiento por el servicio prestado y, como dice la inscripción de la figura que se le ha entregado, “*en reconocimiento a su fecunda vida profesional*”.

También hemos querido destacar a D. Rafael Felgueroso Villar y a la Federación de Peñas Esportinguistas. Rafa, tu preocupación, responsabilidad y compromiso siendo Concejal de Seguridad Ciudadana fomentaron el alto grado de coordinación y cooperación a que se ha llegado en Gijón por sus tres Cuerpos policiales. Mari, quiero que le hagas llegar a Pepín Braña que era el

momento de corresponderos por todos los años que, sin excepción, os habéis acordado de nosotros, precisamente en este día.

También quiero mandar un sincero deseo de pronta y satisfactoria recuperación para todos los componentes de esta Comandancia a los que la enfermedad que padecen les priva de poder corresponder con su trabajo a esta sociedad asturiana que confía en nosotros, nos acoge con cariño y nos aguarda con esperanza.

Por último, tras las intervenciones, vamos a rendir un emocionado homenaje a todos los Guardias Civiles y otros servidores públicos, que han perdido su vida en el cumplimiento del deber, sin olvidar un año más a las víctimas de los asesinos terroristas, siempre presentes en nuestro ánimo.